

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.

Se comunica al público que la compañía GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de julio del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00-Q-IJ-  
de 00 11-000

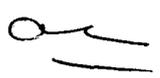
En virtud de la presente escritura se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- ... la compañía se dedicará a la creación, diseño, instalación, provisión, acceso, alquiler, resguardo y desarrollo, de programas de computación (software), páginas Web, redes informáticas, de comunicaciones y de comercio electrónico ...".

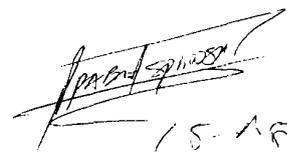
Quito, 00 11-000

  
Dr. Edison Viteri Grijalva  
**SECRETARIO GENERAL (E)**

EXP. 15860

EXT. 1532

ANC/Mchv  


  
15-18-2000.  
**DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....